



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2019-2021, VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO. (NÚMERO 138)

En la cabecera Municipal de Villa Guerrero, Estado de México, reunidos en el Salón del Pueblo, sito en Plaza Morelos esquina 5 de mayo, siendo las 11 horas con 41 minutos del día 26 de Noviembre del año dos mil veintiuno, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30 y 48 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, se reúnen los CC. Delia Nava Nava, Presidenta Municipal Constitucional; Antonio Alejandro Méndez Delgado, Síndico Municipal; María del Carmen López Martínez, Primer Regidora; Fredy Salinas Reyes, Segundo Regidor; Erika Magali Pedroza Ayala, Tercer Regidora; Adolfo Castillo Alba, Cuarto Regidor; Luz Elisa Carmona Yañez, Quinta Regidora; José Virgilio Millán Ayala, Sexto Regidor; David Ortega Vázquez, Séptimo Regidor; Reginaldo Arellano Díaz Leal, Octavo Regidor; Ma. de Jesús Díaz Vázquez, Novena Regidora y Sallyjit Juhayerk Venegas, Décima Regidora, todos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero 2019-2021, asistidos por el C. Gaudencio Alejandro Davila Alvarez, Secretario del Ayuntamiento, con el fin de llevar a cabo la Centésima Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, instruye al Secretario pasar la lista de asistencia.

El Secretario en uso de la voz pasa lista de asistencia obteniéndose el siguiente resultado:

Nombre	Cargo	Presente	Ausente
Delia Nava Nava	Presidenta Municipal Constitucional	X	
Antonio Alejandro Méndez Delgado	Síndico Municipal	X	
María del Carmen López Martínez	Primera Regidora	X	
Fredy Salinas Reyes	Segundo Regidor	X	
Erika Magali Pedroza Ayala	Tercera Regidora	X	
Adolfo Castillo Alba	Cuarto Regidor	X	
Luz Elisa Carmona Yañez	Quinta Regidora	X	
José Virgilio Millán Ayala	Sexto Regidor	X	
David Ortega Vazquez	Séptimo Regidor	X	
Reginaldo Arellano Díaz Leal	Octavo Regidor	X	
Ma. de Jesús Díaz Vázquez	Novena Regidora	X	
Sallyjit Juhayerk Venegas	Décima Regidora	X	

Habiendo agotado el listado de asistencia y una vez verificado el Quorum Legal, informo a la Presidencia que es procedente el inicio de la sesión.

En consecuencia, ordena la Presidencia iniciar la sesión siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día 26 de noviembre del año 2021.



Considerando lo dispuesto en el artículo 28, en su párrafo segundo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la presente reunión es de carácter pública.

En uso de la voz la Presidencia instruye a la Secretaría dar a conocer la propuesta del orden del día.

Honorables integrantes de del Ayuntamiento, la propuesta del orden del día es la siguiente:

PROPUESTA DE ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y declaratoria del Quorum legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el director de Obra Pública y Desarrollo Urbano, para que se aprueben obras con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, así como sus montos (PAD). (anexo 1)
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula la Tesorera Municipal para que se afecte el resultado de ejercicios anteriores durante el Ejercicio Fiscal 2021 (anexo 2)
6. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula la Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para que se autorice la ampliación presupuestal en la partida 3311 correspondiente al 2% de supervisión de obra FISM y FEFEOM (anexo 3)
7. Presentación de asuntos y turnos a comisiones.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

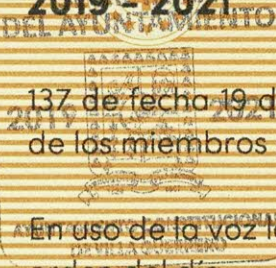
La Presidencia pregunta a los integrantes de este Ayuntamiento si están de acuerdo con la propuesta que ha comunicado la Secretaría, en votación económica sirvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose el segundo punto por unanimidad de votos de los presentes.

En uso de la voz, la Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al numeral tres, relacionado con la aprobación del Acta de Cabildo Ordinario No. 137 de fecha 19 de noviembre del año 2021.

Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, toda vez que el acta de la sesión ordinaria centésima trigésima séptima, fue circulada con anterioridad, le solicito al Secretario recabar la lista de oradores y en su caso someterla a votación.

La Secretaría pregunta a los presentes si existe alguna observación al Acta No. 137 se sirvan manifestarlo, informo a la presidencia que no hay turno de oradores, en consecuencia, solicito a quienes estén a favor de la propuesta se sirvan manifestarlo levantando la mano, informo a la presidencia que el Acta de la Sesión Ordinaria No.



137 de fecha 19 de noviembre de 2021, ha sido aprobada por unanimidad de votos de los miembros presentes.

En uso de la voz la Presidencia solicita a la Secretaría, continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa a la presidencia que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 4 y se relaciona con Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el director de Obra Pública y Desarrollo Urbano, para que se aprueben obras con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, así como sus montos (PAD). (anexo 1)

La Presidencia solicita a la Secretaría registrar el turno de oradores y en su caso someter a votación la propuesta.

La Secretaría informa a la Presidencia que ha solicitado el uso de la palabra el Regidor Fredy Salinas.

La Presidencia otorga el uso de la voz al Regidor.

En uso de la palabra el Regidor Fredy Salinas pregunta que el monto es diez millones, vamos a aprobar cinco millones y estamos en espera de otros cinco.

La Presidencia confirma que el monto aprobado son diez millones, cinco ya están depositados en cuentas y se está en espera de los cinco restantes

La Secretaría, pregunta a los presentes que quienes estén por la propuesta, en votación económica manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, informo a la presidencia que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos, de lo anterior se desprende el siguiente acuerdo:

ACUERDO A/ACU/292/2021

Primero, - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, México, por acuerdo de fecha 26 de noviembre de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 27,28, 29 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, aprueba por unanimidad de votos, lo siguiente:

Obras para ejecutar con Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), Ejercicio 2021:

PROGRAMA	MONTO AUTORIZADO	OBSERVACIÓN
PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)	10,000,000.00	50% DEL RECURSO YA SE CUENTA PARA DISPOSICIÓN QUE SON LAS OBRAS QUE SE PROPONEN A CONTINUACIÓN. 50% SE ENCUENTRA EN PROCESO PARA SU MINISTRACIÓN.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD) 2021

Nº DE OBRA	COMUNIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO POR AUTORIZAR
PAD/120609/001/2021	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EXPLANADA Y ACCESO SUR DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA CABECERA MUNICIPAL	1,700,000.00
PAD/120609/002/2021	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS DE SERVICIOS Y COMPLEMENTARIAS EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA CABECERA MUNICIPAL	3,300,000.00
TOTAL			5,000,000.00

Segundo. - Publíquese en la Gaceta Municipal

Dado en el Palacio Municipal de Villa Guerrero, Estado de México a los 26 días del mes de noviembre del año 2021.

En uso de la voz, la Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa a la presidencia que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 5 y se relaciona con la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula la Tesorera Municipal para que se afecte el resultado de ejercicios anteriores durante el Ejercicio Fiscal 2021 (anexo 2)

Lo anterior tiene como la finalidad de continuar con la depuración de los Estados Financieros del Municipio y entregar Estados Financieros sanos a la próxima Administración, está la propuesta a su consideración.

La Presidencia solicita a la Secretaría registrar el turno de oradores y en su caso someter a votación la propuesta.

La Secretaría informa a la Presidencia que no hay turno de oradores, en consecuencia, pregunto a los presentes que quienes estén por la propuesta en votación económica se sirvan manifestarlo levantando la mano, informo a la Presidencia que la propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos, con el voto en contra del Regidor Fredy Salinas.

El Regidor Fredy Salinas motiva su voto en contra porque no conoce a fondo el resultado de ejercicios anteriores; de lo anterior se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO A/ACU/293/2021

Primero. - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, México, por acuerdo de fecha 26 de noviembre de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 27, 28, 29 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, aprueba por mayoría de votos, autorizar a la tesorera la afectación de resultados de cuentas de ejercicios anteriores, de acuerdo a los siguiente:



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO:

Reintegro y adquisición de bienes, derivado de la retención del porcentaje:

CUENTA	NOMBRE	IMPORTE
2117 0001 0001 0007 0001	2% Supervisión por Contrato de Obra	\$1,945,760.18

CAJA:

NOMBRE	IMPORTE
Registro del descuento vía aportación FORTAMUNDF (CAEM)	\$119,202.33

Segundo. - Publíquese en la Gaceta Municipal

Dado en el Palacio Municipal de Villa Guerrero, Estado de México a los 26 días del mes de noviembre del año 2021.

En uso de la voz, la Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa a la presidencia que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 6 y se relaciona con la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula la Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para que se autorice la ampliación presupuestal en la partida 3311 correspondiente al 2% de supervisión de obra FISM y FEFEOM (anexo 3)

La ampliación presupuestal para el área de Tesorería, identificada presupuestalmente como L00 L00 con clave de proyecto 010502020401, en la partida 3311 (ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS O ACUERDOS) por un monto de \$807.073.90. con cargo al 2% de supervisión de obra de FISM Y FEFOM.

Lo anterior para dar suficiencia presupuestal al pago la asesoría de los expedientes técnicos de obras públicas de esta administración 2019-2021, está la propuesta a su consideración.

La Presidencia solicita a la Secretaría registrar el turno de oradores y en su caso someter a votación la propuesta.

La Secretaría informa a la Presidencia que no hay turno de oradores, en consecuencia, pregunto a los presentes que quienes estén por la propuesta en votación económica se sirvan manifestarlo levantando la mano, informo a la Presidencia que la propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos, con el voto en contra del Regidor Fredy Salinas.

El Regidor Fredy Salinas motiva su voto en contra porque se le hace un poco alto por asesoría; de lo anterior se emite el siguiente acuerdo:

Ma. de Jesus Diaz V

Disculpen la molestia



[Handwritten signature]

ACUERDO A/ACU/294/2021

Primero. - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, México, por acuerdo de fecha 26 de noviembre de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 27, 28, 29 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, aprueba por mayoría de votos, autorizar a la Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación,, la ampliación presupuestal de acuerdo con lo siguiente:

Ampliación presupuestal para el área de TESORERIA, identificada presupuestalmente como L00 L00 con clave de proyecto 010502020401, en la partida 3311 (asesorías asociadas a convenios o acuerdos) por un monto de \$815,644.34. con cargo al 2% de supervisión de obra de FISM Y FEFOM.

Lo anterior para dar suficiencia presupuestal al pago la asesoría de los expedientes técnicos de obras públicas de esta administración 2019-2021.

Segundo. - Publíquese en la Gaceta Municipal

Dado en el Palacio Municipal de Villa Guerrero, Estado de México a los 26 días del mes de noviembre del año 2021.

En uso de la voz, la Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa a la presidencia que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 7 y se relaciona con la presentación de Asuntos y Turno a Comisiones, destacando que no hay temas registrados, en consecuencia, el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 8 de Asuntos Generales, en donde no se tiene registro de temas a discusión, han sido agotados los asuntos en cartera.

La Presidencia menciona que habiéndose agotados los asuntos del orden del día se levanta la sesión siendo las 12 horas con 03 minutos del día 26 de noviembre del año 2021 y se pide a los presentes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima sesión.

[Large handwritten signature]

C. DELIA NAVA NAVA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. ANTONIO ALEJANDRO MÉNDEZ
DELGADO
SÍNDICO MUNICIPAL

[Vertical handwritten signature]



[Signature]
C. MARIA DEL CARMEN LÓPEZ MARTÍNEZ
PRIMERA REGIDORA

[Signature]
C. FREDY SALINAS REYES
SEGUNDO REGIDOR

[Signature]
C. ERIKA MAGALI PEDROZA AYALA
TERCERA REGIDORA

[Signature]
C. ADOLFO CASTILLO ALBA
CUARTO REGIDOR

[Signature]
C. LUZ ELISA CARMONA YAÑEZ
QUINTA REGIDORA

[Signature]
C. JOSÉ VIRGILIO MILLÁN AYALA
SEXTO REGIDOR

[Signature]
C. DAVID ORTEGA VÁZQUEZ
SÉPTIMO REGIDOR

[Signature]
C. REGINALDO ARELLANO DÍAZ
OCTAVO REGIDOR

[Signature]
C. MA. DE JESÚS DÍAZ VÁZQUEZ
NOVENA REGIDORA

[Signature]
C. SALLYJIT JOUHAYERK VENEGAS
DÉCIMA REGIDORA

[Signature]
C. GAUDENCIO ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La sesión quedo videograbada en la carpeta electrónica número S.O/video 138/2021.



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la grandeza de México".

DEPENDENCIA: UIPPE
NÚM. DE OFICIO: UIPPE/122/21
ASUNTO: LOZANO EL QUE SE INDICA
Villa Guerrero, México a 25 de noviembre de 2021.

C. DELIA NAVA NAVA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE VILLA GUERRERO
PRESENTE:

Sirva este medio para enviarle un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo le solicito sea tomado en cuenta en el orden del día de la próxima sesión ordinaria de cabildo la aprobación del siguiente punto:

- ❖ ampliación presupuestal para el área de TESORERÍA, identificada presupuestalmente como L00 L00 con clave de proyecto 010502020401, en la partida 3311 (ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS O ACUERDOS) por un monto de \$807,073.90 con cargo al 2% de supervisión de obra de FISM Y FEFOM.

Lo anterior para dar suficiencia presupuestal al pago la asesoría de los expedientes técnicos de obras públicas de esta administración 2019-2021.

Anexo al presente el documento correspondiente.

Sin más por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes esperando contar con una respuesta favorable



ATENTAMENTE
KATIA POLETT MILLÁN BENHUMEA
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.



Ma. de Jesus Diaz V





2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

DEPENDENCIA: TESORERIA MUNICIPAL
Nº. DE OFICIO: AVG/TM/286/2021
EXPEDIENTE: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
ASUNTO: SE ENVIA PUNTO DE CABILDO

Villa Guerrero, México a 23 de noviembre de 2021.

C. G. ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, MÉXICO
PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo solicitar a usted y con fundamento en el Capítulo Segundo artículo 95 Fracción IX de la Ley Orgánica Municipal, en atención a las recomendaciones derivadas del Dictamen a los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2020 y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, en su apartado las Políticas de Registro: apartado Resultado de Ejercicios Anteriores, que en la próxima Sesión de Cabildo se someta a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de los siguientes puntos:

- Se autorice a la Tesorera Municipal para que se afecte la cuenta de resultados de ejercicios anteriores durante el ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de iniciar con la depuración de los Estados Financieros del Municipio y entregar Estados Financieros sanos a la próxima Administración.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO:

Reintegro y adquisición de bienes, derivado de la retención del porcentaje:

CUENTA	NOMBRE	IMPORTE
2117 0001 0001 0007 0001	2% Supervisión por Contrato de Obra	\$1,945,760.18

CAJA:

NOMBRE	IMPORTE
Registro del descuento via aportación FORTAMUNDF (CAEM)	\$119,202.33

Solicitándole de la manera más atenta se nos informe el resultado del acuerdo emitido en el presente asunto, así mismo le agradeceré que una vez autorizado se remita a la brevedad posible copia certificada del acta de cabildo.

Sin otro particular por el momento, me despido, esperando contar con su valioso apoyo, quedando a sus apreciables órdenes.



ATENTAMENTE

C. MARIA ANGELES GONZALEZ RODRIGUEZ
TESORERA MUNICIPAL



Mano de Jesus Diaz V.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

MVG/DOPYDU/120/2021
Villa Guerrero, Méx., 23 de noviembre 2021



LIC. GAUDENCIO ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE:



Por este medio me dirijo a usted para solicitar someter a la siguiente reunión de Sesión de Cabildo la aprobación de las siguientes obras para ejecutar con Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), Ejercicio 2021:

PROGRAMA	MONTO AUTORIZADO	OBSERVACION
PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)	10,000,000.00	50% DEL RECURSO YA SE CUENTA PARA DISPOSICIÓN QUE SON LAS OBRAS QUE SE PROPONEN A CONTINUACION. 50% SE ENCUENTRA EN PROCESO PARA SU MINISTRACIÓN.



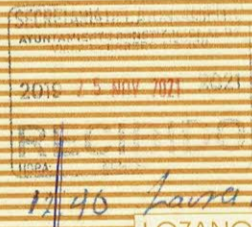
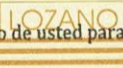
PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD) 2021



Nº DE OBRA	COMUNIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO POR AUTORIZAR
PAD/120609/001/2021	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN EXPLANADA Y ACCESO SUR DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA CABECERA MUNICIPAL	1,700,000.00
PAD/120609/002/2021	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE AREAS DE SERVICIOS Y COMPLEMENTARIAS EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA CABECERA MUNICIPAL	3,300,000.00
TOTAL			5,000,000.00



Sin más por el momento reciba un cordial y afectuoso saludo. Quedando de usted para cualquier aclaración.



c.p. Arhiv/Comunicacion
ARQ/IRC/mhc



SEGURIDAD



SEGURIDAD

Villa Guerrero, México, 23 de noviembre 2021
 Dirección: Plaza Morelos esquina con Mayo, Villa Guerrero, Estado de México, CP 51760
 Teléfono: (01777) 6 01023 y 6 00 00 00
 Correo electrónico: info@villaquerro.gob.mx



SEGURIDAD



SEGURIDAD